



DICTAMEN DE SEGURIDAD
ESTRUCTURAL,
HABITABILIDAD Y
FUNCIONAMIENTO
DEL INMUEBLE UBICADO EN:

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 35
CALLE 7 NO. 200
COLONIA PANTITLAN
DELEGACION IZTACALCO
C.P. 08100

At'n. LIC. FRANCISCO RUIZ AVILA


TITULAR DE LA DELEGACION NORTE DEL DISTRITO FEDERAL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

EL QUE SUSCRIBE ARQUITECTO ~~RUBEN PRADO CAMACHO~~, CON REGISTRO DEL DISTRITO FEDERAL N° D.R.O. 1860 COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN LA CALLE DE INDEPENDENCIA #101-23A COL. CENTRO C.P:06050 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.

HAGO ENTREGA DEL SIGUIENTE DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL, HABITABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO BASADO EN LA VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 7 NO. 200 COL. PANTITLAN DELEGACION IZTACALCO C.P. 08100 Y CONFORME AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR, ASÍ COMO SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS.

SE PRESUME QUE EL INMUEBLE TIENE UNA EDAD APROXIMADA DE 30 AÑOS DE QUE FUE CONSTRUIDO, Y CONSTA DE TRES NIVELES, EN PLANTA BAJA SE LOCALIZA LA RECEPCION Y ACCESO AL PUBLICO. LA PROPIEDAD QUE SE ESTA DICTAMINANDO TIENE UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION APROXIMADAMENTE DE 5,267.00 M2.

ATENTAMENTE



ruben prado camacho
a r q u i t e c t o
D R O - 1 8 6 0



DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL:

TIPO DE SUELO:

LACUSTRE:

DE ESTA FORMA LA CLASIFICACION DEL INMUEBLE DE ACUERDO A AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL D.F. Y SUS NORMAS TECNICAS ES DE ZONA SISMICA III (SUBZONA III d ZONA DE LAGO) Y GRUPO D, ESTA CLASIFICACION PERMITE DETERMINAR LA MAGNITUD DE LAS CARGAS VIVAS ASI COMO LOS COEFICIENTES SISMICOS CON LOS CUALES SE DEBE DISEÑAR LOS DISTINTOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA.

ESTRUCTURA: SE ENCUENTRA RESUELTA A BASE DE COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO Y UN SISTEMA DE PISO A BASE DE LOSAS MACIZAS DE CONCRETO, DE ESTA FORMA LAS CARGAS VERTICALES DEBIDAS A CARGA MUERTA Y CARGA VIVA ASI COMO LAS CARGAS LATERALES PRODUCIDAS POR EFECTOS DE SISMO, SON TOMADOS POR UN SISTEMA DE MARCOS ESTRUCTURALES.



CIMENTACIÓN:

EL EDIFICIO SE ENCUENTRA EN LA ZONA SISMICA DENOMINADA DE LAGO, POR LO QUE EL TERRENO ES DE ALTA COMPRESIBILIDAD Y EL NIVEL DE AGUAS FREATICAS SE ENCUENTRA RELATIVAMENTE A POCA PROFUNDIDAD.

SE PRESUME UNA CIMENTACION A BASE DE LOSA DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO Y RIGIDIZADA POR CONTRATRABES LOS CUALES SE APOYAN EN EL ESTRATO RESISTENTE DEL SUBSUELO.

DADAS ESTAS CARACTERISTICAS LA NIVELACION DEL EDIFICIO SE ENCUENTRA ESTABLE.

ENTREPISOS: LOSA DE CONCRETO ARMADO.

MUROS: MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO

DALAS Y CASTILLOS: (SI) ESPECIFICAR: COLUMNAS DE CONCRETO Y CASTILLOS

ESTABILIDAD ESTRUCTURAL:



DAÑOS POR SISMO (SI)

- OTRO TIPO DE DAÑOS (SI) ESPECIFIQUE: SE REALIZO UN RECORRIDO DE TODO EL INMUEBLE PARA DETERMINAR LOS POSIBLES DAÑOS QUE EL EDIFICIO PRESENTO DURANTE EL SISMO DEL PASADO DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE DETECTARON UNA SERIE DE DAÑOS TALES COMO DESPRENDIMIENTOS DE ACABADOS (YESOS, APLANADOS) Y ALGUNAS FISURAS EN MUROS, FALSOS FLAFONES Y LOSETAS, SIN EMBARGO NINGUN ELEMENTO ESTRUCTURAL QUE CONFORMA EN EDIFICIO SE ENCUENTRA DAÑADO, POR LO QUE LA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DEL MISMO SE MANTIENE INTACTA.

DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL:

ASENTAMIENTO: NO

OBSERVACIONES: NO SE APRECIAN ASENTAMIENTOS E INCLINACION EN EL INMUEBLE.



ESTADO DE CONSERVACIÓN: EN BUEN ESTADO

INSTALACIONES:

HIDRÁULICA: EN BUEN ESTADO

SANITARIA: EN BUEN ESTADO

ELÉCTRICA: EN BUEN ESTADO

GAS: EN BUEN ESTADO

IMPERMEABILIZACIÓN EN LA AZOTEA:
SI IMPERMEABILIZANTE EN BUEN ESTADO

HERRERÍA Y CANCELERÍA:

BUENA
CONSTA DE CANCELERIA Y VENTANAS DE ALUMINIO CON VIDRIO CLARO.

FACHADA:

APARIENCIA FÍSICA: EN BUEN ESTADO
REVESTIMIENTOS Y ACABADOS: APLANADO DE MEZCLA CON PINTURA

ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN: EL INMUEBLE CUENTA CON AREA LIBRE COMO LO MARCA
EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL DISTRITO FEDERAL

M. Ruben



ESTRUCTURA: RECOMENDACIONES PARA EL INMUEBLE:

POR CONDUCTO DEL LIC. FRANCISCO RUIZ AVILA

TITULAR DE LA DELEGACION NORTE DEL DISTRITO FEDERAL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SE SOLICITO LA EVALUACIÓN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE UN INMUEBLE QUE ALBERGA UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, UBICADA EN CALZADA CALLE 7 NO. 200 COLONIA PANTITLAN DELEGACION IZTACALCO C.P. 08100, POR LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO HACERLE LOS SIGUIENTES COMENTARIOS.

SE REALIZO UNA VISITA AL SITIO EN DONDE SE REALIZÁN LOS TRABAJOS DE ATENCION AL PÚBLICO, DETECTÁNDOSE QUE:

1. SI CUMPLE CON LA ALTURA MÍNIMA LIBRE DE ENTREPISO QUE MARCA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL D.F.
2. LA LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO SE VE EN BUÉN ESTADO
3. EN INMUEBLE SE APRECIA LA ESTRUCTURA (TRABES Y COLUMNAS) EN BUEN ESTADO.

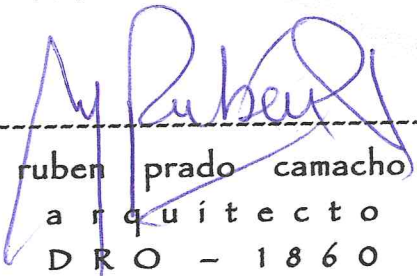
EN CONCLUSIÓN, DESPUES DE LA INSPECCION OCULAR A TODO EL EDIFICIO: EL INMUEBLE SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA LO QUE FUE DISEÑADO: COMO UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR

- SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE QUE ESTA INFORMACIÓN LE SEA DE UTILIDAD.

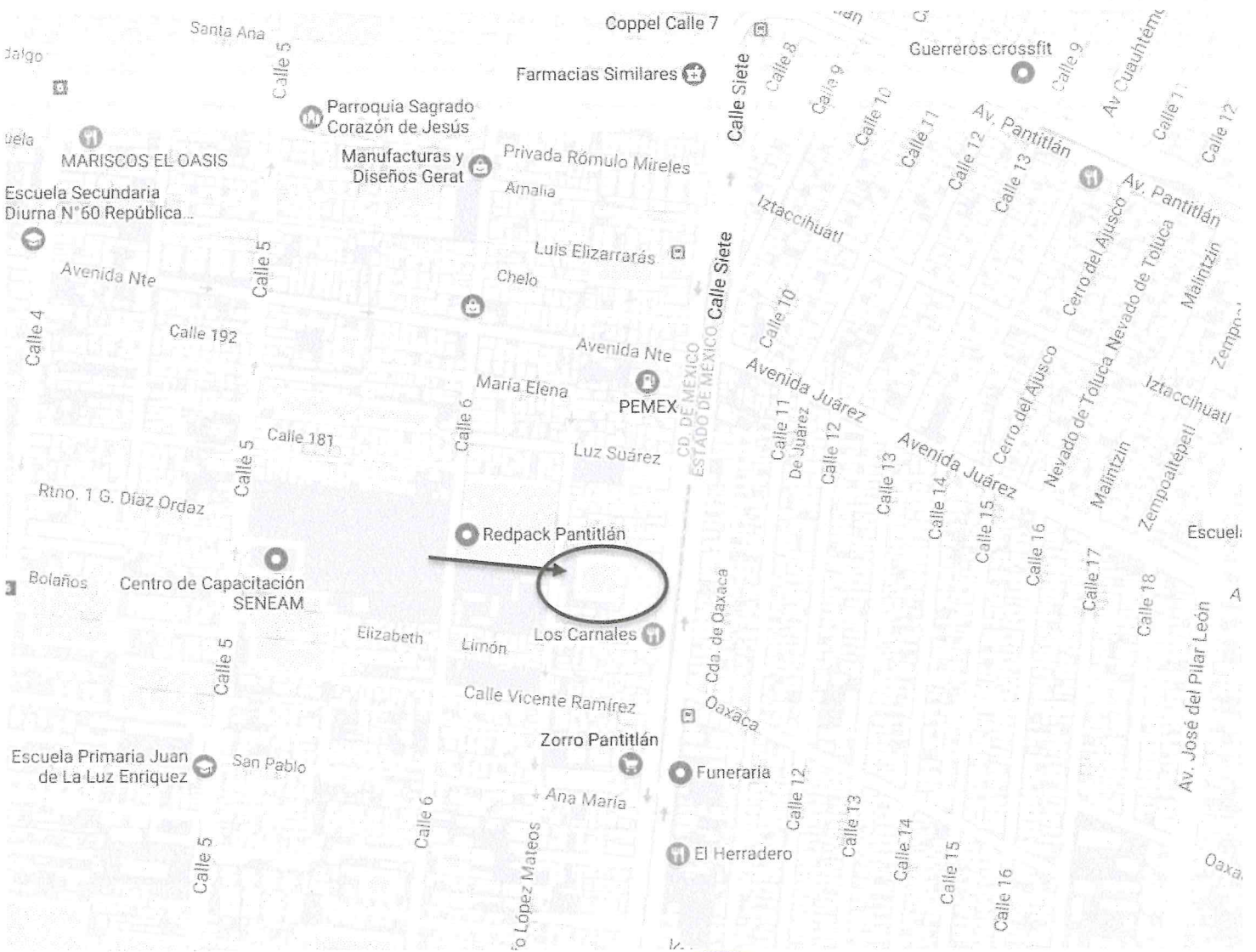
~~CONCLUSIONES:~~

EL INMUEBLE SI REUNE LAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL.
~~EL INMUEBLE SI ES ESTRUCTURALMENTE CONFIABLE.~~

ATENTAMENTE



ruben prado camacho
arquitecto
DRO - 1860



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

CARNET

NOMBRE RUBÉN PRADO CAMACHO	
PROFESIÓN ARQUITECTO	
CÉDULA PROFESIONAL No 1096693	
RFC: PACR561015RS7	
CURP: PACR561015HDFRMB07	
REGISTRO	DRO - 1860
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	02-FEBRERO-2000
VIGENCIA	
DESDE EL:	HASTA EL:
02-FEBRERO-2015	02-FEBRERO-2018



Rubén Prado Camacho
FIRMA DEL DIRECTOR
RESPONSABLE DE OBRA

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO	<input type="checkbox"/>	REPOSICIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 02
----------	--------------------------	------------	--

FOLIO: **30-01-2017**

 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA	R E S E L L O	 SEDUVI 2017
	A	
	N U A L	

FIRMA AUTORIZADA
Felipe de Jesús Gutiérrez G.
ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

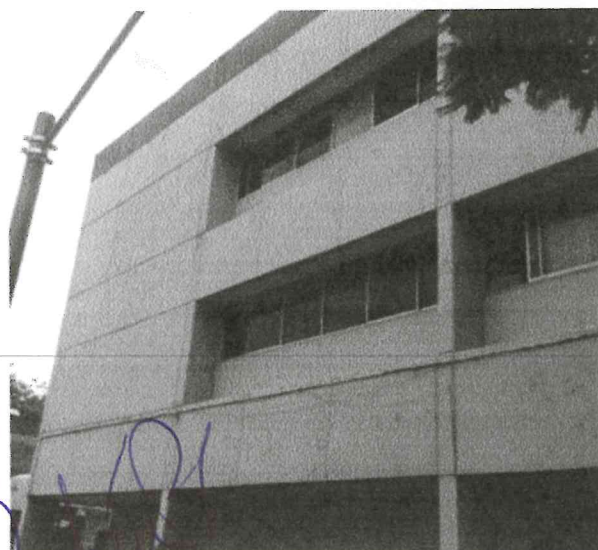
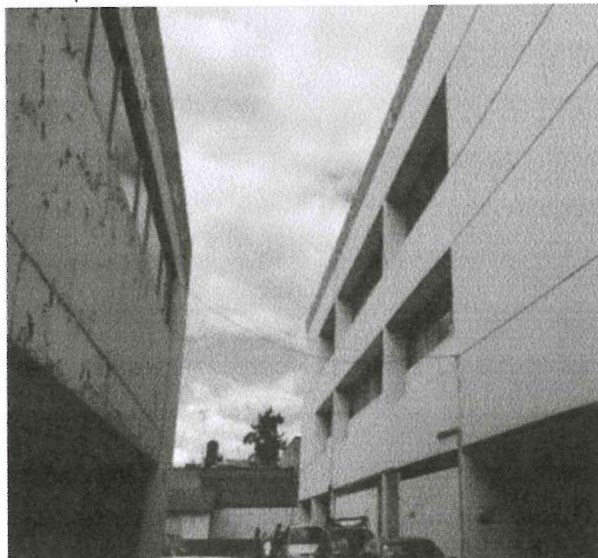
ATENTAMENTE

Rubén Prado Camacho

rubén prado camacho
a r q u i t e c t o
D R O - 1 8 6 0



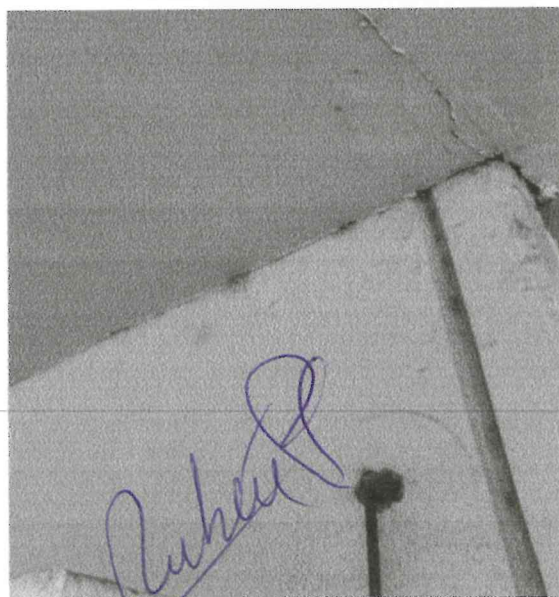
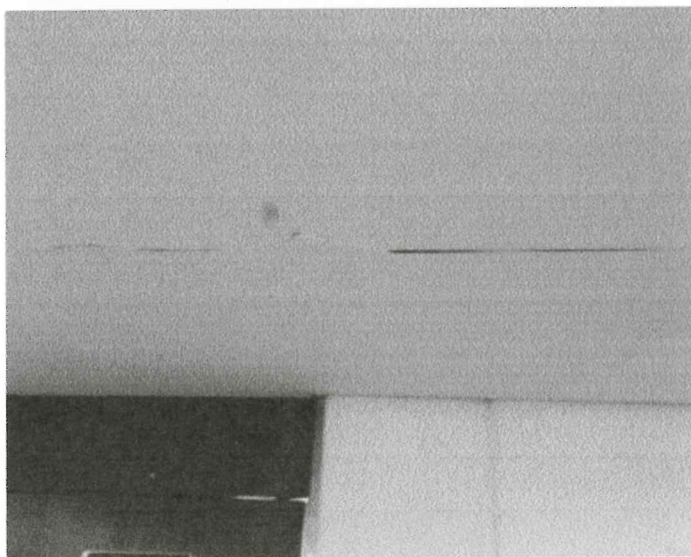
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



My [Signature]



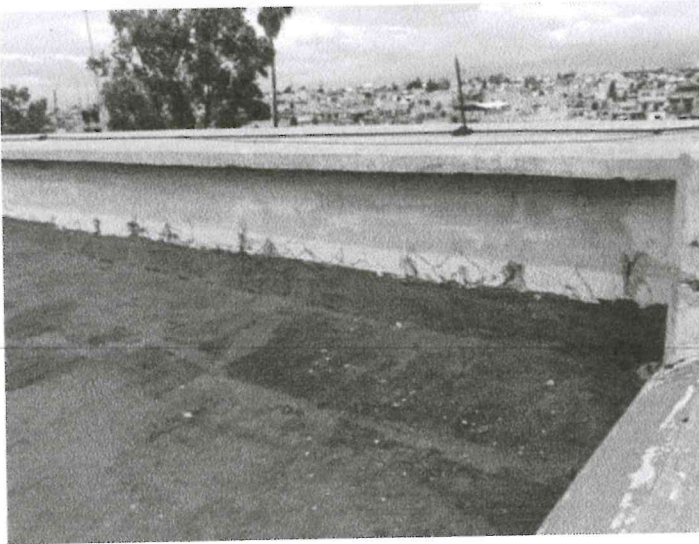
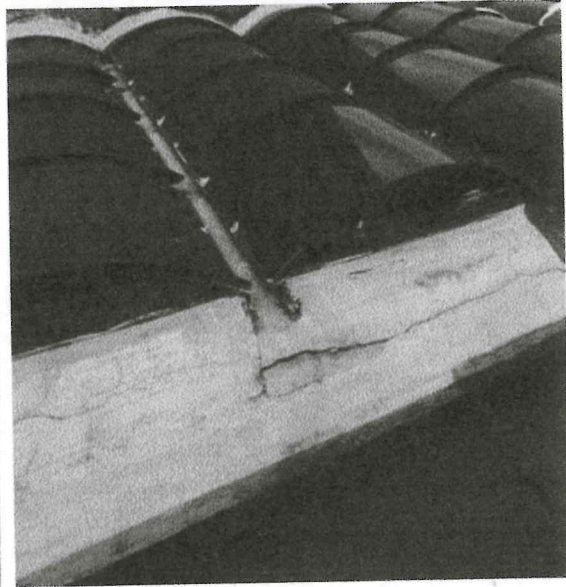
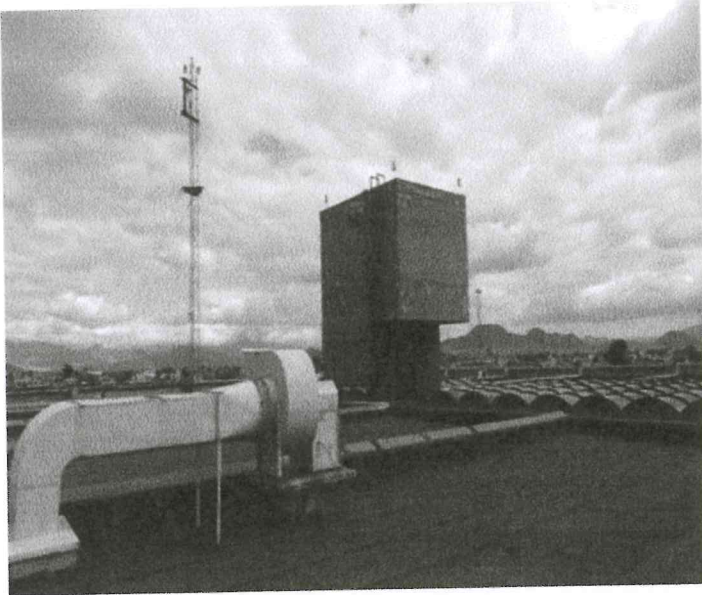
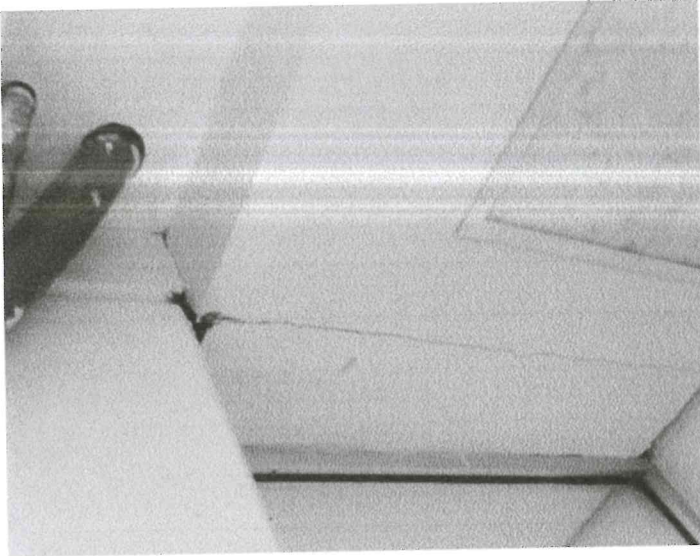
National Institute of Standards and Technology
NIST

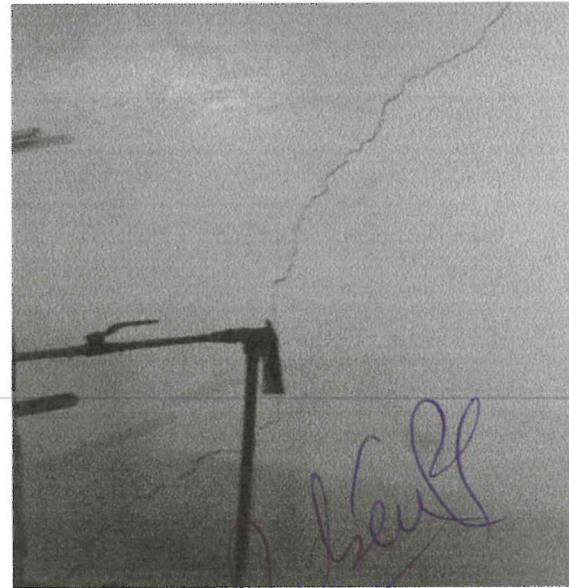
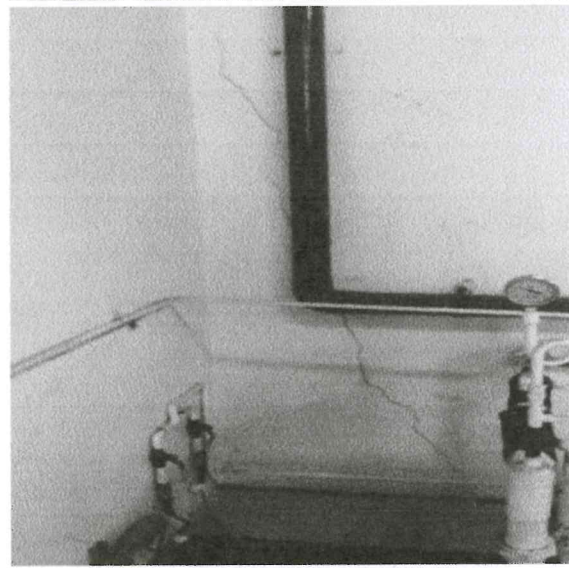
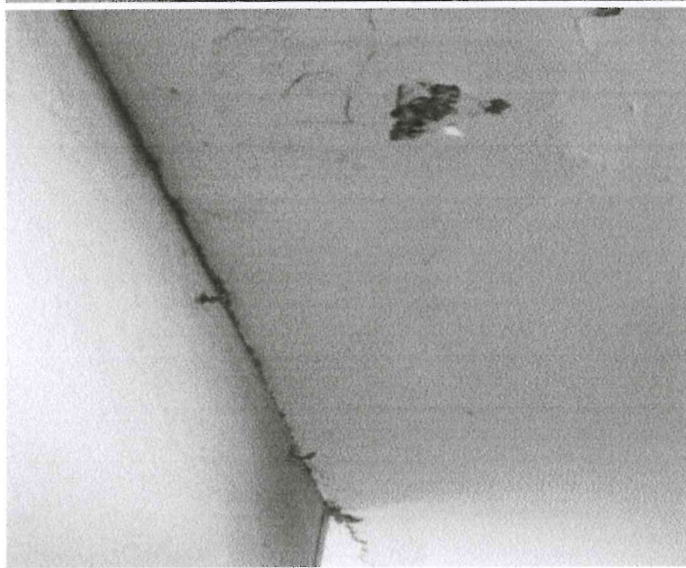
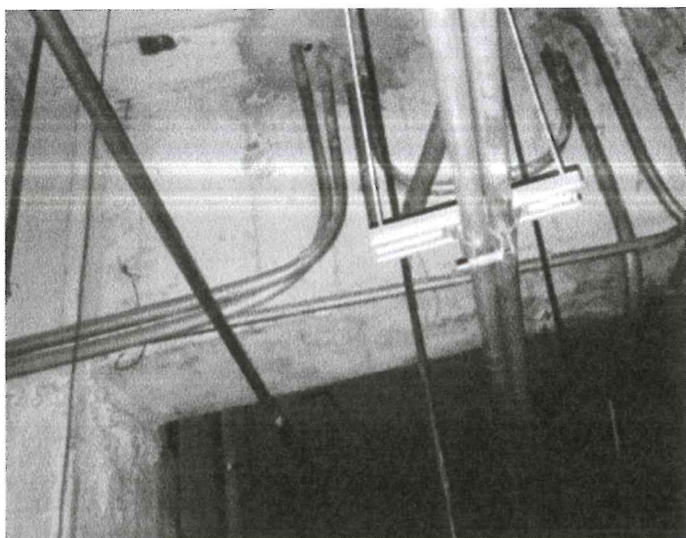


My Richard P



ALBA PLASTIC S.A.S.
CALLE 100 N.º 100





M. A. S. P.